

# Mujeres mexicanas: historia e imagen

Carmen Ramos Escandón

## I. Asomarse al balcón

El fin del siglo XIX es generalmente evocado como la época de la vida galante, las enormes construcciones urbanas de desafiante estilo *Art Nouveau*, el florecimiento del intimismo literario y de los grandes espectáculos teatrales. Todo ello, como producto de un proceso más general: la consolidación de una burguesía que llegada a la cima del poder económico y político se goza en la opulencia, se autoafirma en la ostentación, el lujo y el despilfarro.<sup>1</sup>

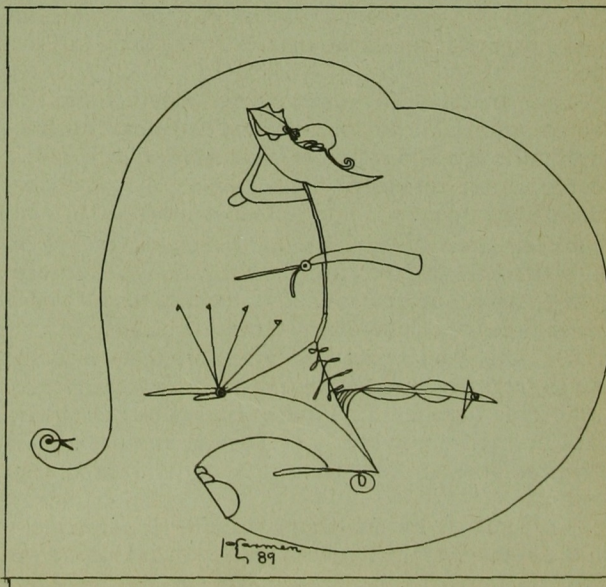
Si la "Belle Epoque" evoca sobre todo el París de los grandes boulevares, las tiendas lujosas y las cocietes con las que soñaban los herederos latinoamericanos, ello obedecía, acaso, a que en sus países la situación era diferente. Allí, la opulencia del "fin de siècle" fue más limitada, más tardía, más frágil, apoyada en la exportación de caucho, de carne, de café o de minerales. Concretamente en el caso mexicano se dio un proceso de desarrollo económico basado en la integración del país al mercado internacional como productor de materias primas, particularmente metales.<sup>2</sup> Este proceso tuvo, entre otras consecuencias, la de provocar un crecimiento urbano y la aparición de nuevos centros industriales en ciudades como Orizaba, Aguascalientes, León, Torreón, así como el crecimiento rápido de otros centros urbanos como la Ciudad de México o la de Guadalajara.<sup>3</sup>

Esta renovada vida urbana significó también el incremento en el ritmo y una ampliación de los sectores en los que las mujeres se integraron a la fuerza de trabajo asalariada. Si bien desde mediados de siglo habían aparecido voces que abogaban por la necesidad de que las mujeres se instruyeran para poder colaborar en la tarea común del progreso de la nación,<sup>4</sup> fue particularmente a partir de 1980 que se incrementó la aparición de revistas orientadas al público femenino, en las cuales, los tradicionales consejos de belleza y buenas maneras fueron dando paso a artículos en los que la imagen de las mujeres fue tomando nuevas formas, al hacerse cada vez más patente la necesidad de cultivar la inteligencia femenina. El ideal de a Ilustración, según el cual la mujer debería cultivarse con el acceso a lecturas edificantes y a las bellas artes, como una forma más de ennoblecer su tarea fundamental del matrimonio y la maternidad, fue dando paso,

a través de estas revistas, a un nuevo tipo de instrucción para la mujer, enfocada ahora al aspecto práctico, haciendo hincapié en la utilidad del trabajo femenino y sus posibilidades para el futuro de las mujeres.

En este nuevo tipo de revistas aparecen las consabidas novelas de folletín, muchas transcritas literalmente de la prensa extranjera, particularmente la española. Es también aquí donde comienzan a encontrar cabida las incipientes escritoras de la época, y son frecuentes las colaboraciones literarias de mujeres que publican poesías, cuentos y ensayos. También aparecían notas sobre las destacadas señoritas que sobresalían por sus triunfos artísticos e intelectuales: el aprendizaje de un oficio, de una lengua extranjera, la publicación de un libro de poesías y en algunas ocasiones la obtención de un grado académico. En este tipo de publicaciones las mujeres empezaron a contar con un espacio en el cal dar a conocer su producción.<sup>5</sup>

Esta aparición de revistas, sobre todo en las grandes ciudades, obedece a un fenómeno social propio de la época, el crecimiento rápido de una población urbana variada y heterogénea que permitió la presencia de actividades y grupos cada vez más diversos, algunas de las cuales eran desempeñadas por mujeres. Así, además de comerciantes, terratenientes, sacerdotes, funcionarios, artesanos y vendedores, es visible un aumento de la presencia femenina en multitud de





actividades, debido entre otras causas, a la migración urbana en números masivos.

En las crecientes ciudades mexicanas de fin de siglo fue cada vez más constante la presencia femenina en actividades y oficios asalariados. A las tradicionales estancieras, porteras, aguadoras, vendedoras de alimentos y sirvientas,<sup>6</sup> se suman las maestras, las obreras, las empleadas de comercio y hasta las artistas de teatro. No es que las mujeres no hubiesen desempeñado varios oficios con anterioridad, puesto que su presencia en la producción agrícola es innegable, y también los talleres de tipo artesanal tenían una activa presencia femenina; sin embargo, su trabajo en estas labores era considerado como parte integrante de las tareas domésticas, no recibía una retribución salarial, ni se desempeñaba la mayoría de las veces fuera del ámbito doméstico.<sup>7</sup> En el paso del taller artesanal a la fábrica, las mujeres se vieron impedidas a desempeñar actividades que las sacaban del hogar y las incorporaban al mundo del trabajo asalariado.

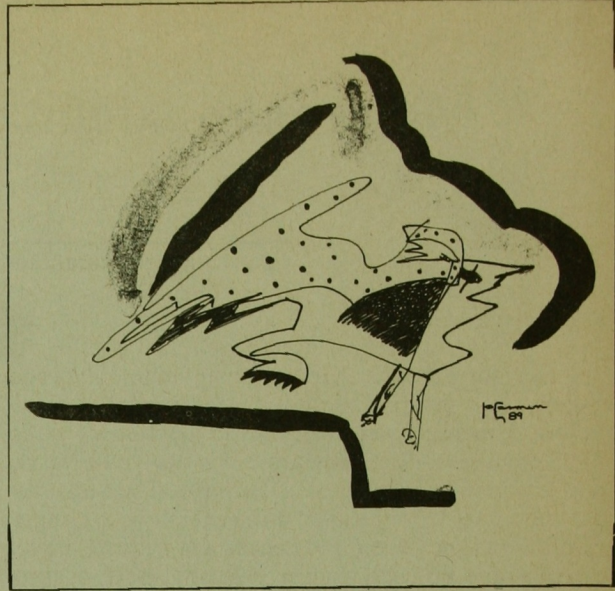
Los oficios desempeñados por mujeres eran múltiples, y si bien es cierto que por medio de una Pragmática Real de 1784 ya se les había permitido dedicarse a cualquier oficio que fuese compatible con la fuerza y decoro de su sexo,<sup>8</sup> no fue sino con la aparición de una fuerza de trabajo fabril y de un sector de servicios creciente que las mujeres comenzaron a integrarse de manera cada vez más amplia a labores que no se reducían a su papel de artesanas, vendedoras o empleadas domésticas. Por otra parte, la incorporación de las mujeres a la fuerza de trabajo asalariado significó una nueva forma de presencia femenina en la sociedad: las mujeres obreras.

Para 1895 había ya 183 mil 293 mujeres en la fuerza de trabajo, lo que constituía el 26.5 por ciento del total. Este número aumentó para 1990 hasta 210 mil 566, por lo que fueron más las mujeres asalariadas que las empleadas en el servicio doméstico: 188 mil 061.<sup>9</sup>

La aparición de la "mujer obrera" significó, sin embargo, un cambio importante para las buenas costumbres de la época. En primer lugar, el ideal de la mujer como un ser totalmente dedicado a su hogar, recluso, débil y sobre todo necesitado de protección, chocaba con la idea de que la mujer trabajase. *La Convención Radical Obrera* afirmaba, en 1893, que el trato que se daba a la obrera en los talleres hería "el pudor de la virgen, de la impúber y aun de la casada".<sup>10</sup>

De igual cosa se quejaba otro periodista al hablar de los registros que tenían que sufrir las cigarreras al salir de la fábrica. El periódico censuraba la familiaridad que entre hombres y mujeres se establecía en la fábrica, pues en este trato, "la mujer saca la peor parte".

En suma, la obrera atrapada entre las prescripciones de una moral burguesa según la cual la mujer no debería trabajar y la necesidad de hacerlo, tenía que



sufrir frecuentemente el desprecio social que nacía del hecho de que trabajase. Existía, pues, una censura que creaba en las mujeres trabajadoras de la época una problemática diferente a la de los varones, a quienes su sexo no imponía limitantes en cuanto al trabajo.

Aunque las obreras fueron configurando una imagen más o menos familiar en el México de la época, la incorporación masiva a la fuerza de trabajo no fue un fenómeno unilineal, sino que sufrió interrupciones; por ejemplo entre 1895 y 1900 el proceso de tecnificación en la producción mediante la adopción de nueva maquinaria produjo, en algunos sectores industriales, el quiebre de los establecimientos pequeños que no lograron modernizarse.

Por otra parte aumentó la demanda de exportaciones mexicanas, demanda que disminuyó notablemente para 1901 y produjo una baja en el ritmo de crecimiento. Finalmente, a partir de 1907 la economía mexicana sufrió una depresión que duró hasta fines del porfiriato. A estos cambios de tipo económico fueron sensibles las mujeres, sobre todo por la creciente baja en el poder adquisitivo de los salarios que las enfrentaba al problema del abastecimiento familiar, y por el hecho de que la fuerza de trabajo femenina al ser menos calificada, estuvo sujeta a oscilaciones de mercado más brutales. Así, cuando los cierres de empresas obligaron a despedidos masivos, las obreras fueron más afectadas: tanto porque eran las primeras en ser despedidas, como porque se las contrataba, pero con menor salario, en los puestos que los hombres dejaban vacantes. En los casos en los que la automatización permitió un ahorro de mano de obra o una explotación más intensa, las mujeres también sufrieron las consecuencias. Tal fue la situación de las empleadas en la elaboración de cigarrillos.



## Cigarreras

El método tradicional para hacer los cigarros era el del enrollado a mano. Hacia 1860, en Alemania, se inició la mecanización de la elaboración del tabaco obligando al despido masivo de obreros. En México, la mayor parte de la automatización en la elaboración de los cigarros fue lenta, pero hacia 1870 ya se había iniciado y también comenzaron a presentarse alrededor de esta época frecuentes conflictos entre las cigarreras y sus patrones. Las condiciones en las que estas mujeres trabajaban eran pésimas: cuartos mal ventilados, largas jornadas de trabajo y bajos salarios. Al automatizarse la producción se cerraron muchas fábricas, y las condiciones de vida de las empleadas empeoró. Así, por ejemplo, en 1861 las cigarreras que trabajaban a destajo tenían la obligación de entregar 2 mil 185 cigarros diarios, pero al fin del porfiriato la cifra había aumentado ya a 3 mil 200.<sup>11</sup>

Paralelamente al empeoramiento de la situación laboral, también se produjo entre las cigarreras un incipiente proceso de politización que las hizo más conscientes de la necesidad de modificar sus condiciones de trabajo y de salario; así, la huelga de 1885 fue lo suficientemente importante como para merecer la intervención directa del gobernador del Distrito Federal, quien determinó cuál sería la cuota adecuada.

En sus manifestos y en sus demandas laborales, estas mujeres pedían además el apoyo de sus hermanos los obreros. Sin necesidad de plantear reivindicaciones propiamente feministas, las cigarreras fueron poco a poco tomando conciencia de la necesidad de organizarse y fueron comprendiendo que su condición de mujeres implicaba matices específicos en su situación laboral. Por ejemplo, entre sus quejas destacaba la del trato grosero que recibían en la fábrica, y protestaban porque al salir del trabajo se les revivaban los vestidos para impedir posibles hurtos de cigarros.

## Obreras del textil

Otro sector en donde también hubo un aumento de presencia femenina fue en el textil, aunque no tanto como en Inglaterra o en Estados Unidos donde la fuerza de trabajo en este ramo era mayoritariamente femenina. En el proceso del tejido la intervención de la mujer en México es mínima, pero en cambio es abundante en el aspecto que se refiere a encajes, pasamanería, bonetería y ensamblado de ropa a domicilio. En general, su presencia en las grandes fábricas de telas es más patente en la revisión de los géneros, en el proceso de la limpieza del algodón o de la lana antes de tejerse y en las fábricas de lino.

Además de cigarreras, empleadas en el textil o costureras, en esta época aparecen también las empleadas de grandes casas comerciales o de oficinas. Estos pri-

meros grupos de artesanas, obreras y empleadas, impulsaron a la mujer hacia una incipiente actividad en el ámbito político, pues se empezaron a formar asociaciones laborales, sobre todo de carácter mutualista, con el propósito de defender a las obreras y mejorar sus condiciones de trabajo. Así pues, las peticiones sobre mejoras salariales y laborales son prioridades que no escapan a la preocupación de la mujer. Tal es el caso de las obreras artesanas y mujeres de cierta instrucción que se agrupan en el Partido Liberal Mexicano, de clara influencia magonista. Algunas de estas mujeres destacaron por su labor periodística y como colaboradoras o autoras de textos en los que se demanda ya, de manera concreta, la incorporación de las mujeres a la vida social y la igualdad en los derechos políticos. Un buen ejemplo es Juana Belén Gutiérrez de Mendoza, fundadora y editora del periódico *Vesper* y activa en la vida pública hasta los años treinta; o el grupo de *Hijas del Anáhuac*, donde se agruparon mujeres de las fábricas de hilados y tejidos del sur de la ciudad.<sup>12</sup>

Paralelamente, las mujeres ciudadinas de clase media que tenían acceso a una cierta instrucción, empezaron a incorporarse lentamente a la educación media y superior. En algunos casos, como en el de la Escuela de Artes y Oficios para mujeres, fundada en 1880, se dio una profesionalización de los trabajos que se consideraban tradicionalmente femeninos y que a partir de ese momento, fueron objeto de una institucionalización. Se trataba de labores como el bordado en blanco, la elaboración de flores, la tapicería, la iluminación de fotografías y otras. Los productos elaborados en la escuela eran vendidos al público en el propio local. Otros tipos de oficio considerados propios de mujeres eran los referentes a la litografía, la imprenta, la encuadernación, fotograbado y grabado en acero y cobre. Las tipógrafas forman un grupo importante de trabajadoras y en ese momento esta actividad estaba considerada como mayoritariamente femenina. El propio periódico *La Mujer*, publicado en la Escuela de Artes y Oficios, era elaborado íntegramente por las alumnas de la escuela.

En el ámbito profesional las mujeres también empezaron a destacar. Los periódicos de la época daban noticia de aquellas que lograban concluir una carrera profesional como la primera médica o la primera abogada.

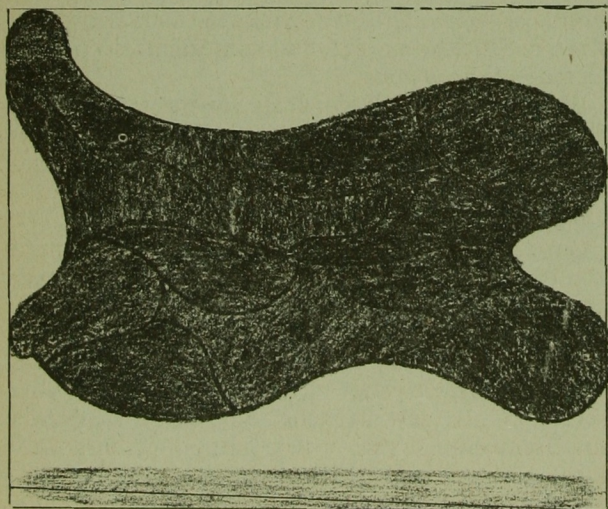
En el caso de la Preparatoria, la escuela que quizá con más claridad encarnó los ideales porfirianos, existen testimonios sobre la presencia femenina. En 1908, además del alumnado, contaba con varias empleadas entre su personal administrativo, tales como las encargadas del archivo y las escribientes de primera y de segunda.<sup>13</sup> Al año siguiente, también se nombró a una escribienta auxiliar y taquígrafa, la señorita Leonor C. Breton, quien "no sólo ha estado de pie todo el día en las oficinas de la Escuela, sino que también



ha cumplido honradamente con su cometido tomando estenográficamente cuanto se dijo en Conferencias y Juntas de Profesores".<sup>14</sup> En cuanto al personal docente, de las cuatro plazas creadas en el año de 1909 dos fueron para mujeres, pues se consideraba conveniente que las señoritas del plantel cursaran bajo la dirección de una profesora, materias como Ejercicios Físicos o Dibujo y Trabajos Manuales.<sup>15</sup>

Otra variante significativa del trabajo femenino tuvo lugar en el área de la enseñanza. Las mujeres, desde tiempo atrás dedicadas a la instrucción de infantes en las escuelas de Amigas, también eran frecuentemente contratadas como institutrices particulares, o bien establecían academias para señoritas en las que el personal directivo y docente era femenino. Como maestras particulares o en escuelas públicas, desempeñaban un papel importante. Las actividades referidas a la enseñanza de labores femeninas como bordado, cocina, piano, habían sido tradicionalmente enseñadas por mujeres y en este momento, como ya se vio, hubo un proceso de profesionalización de estas tareas. A este objetivo obedeció la inauguración de la Escuela de Enseñanza Doméstica en donde se impartían cursos referentes a las tareas del hogar. No sabemos si las concurrentes a "la doméstica" eran preferentemente las refinadas señoritas de la clase alta que necesitaban servir con propiedad una suculenta comida, o bien la joven de menos recursos que podía, con el aprendizaje allí recibido, servir como ama de llaves en una casa de lujo. Probablemente esto último fue el caso más frecuente.

Ya fuese prolongado los roles domésticos de ama de casa, institutriz o madre, o bien en actividades alejadas de las tareas del hogar que son ya actividades asalariadas como obreras en el textil, en el tabaco o los alimentos, como empleadas de oficina o de comercio, las mujeres del porfiriato empezaron a desarrollar actividades nuevas que hasta ese momento eran poco comunes y no se consideraban propias de su edad,



sexo y condición. Las mujeres de clase media que tuvieron a su alcance los medios para hacerlo, expresaron una creciente inconformidad con sus papeles tradicionales, pero sobre todo expresaron su necesidad de que sus capacidades, sus intereses, fuesen tomados en cuenta. Así, se puede hablar en este momento de una incipiente conciencia feminista que se dejó sentir, concretamente, a través de revistas y periódicos orientados a un público mayoritariamente femenino y elaborado muchas veces por mujeres. Con estas publicaciones contaron con un foro para expresarse y empezaron a construir un nuevo modelo de mujer que favorecía otro tipo de identificación. Este modelo de la "nueva mujer mexicana" iba lentamente difundiéndose, cuando la revolución irrumpió con una violencia que aceleró el proceso de cambio en las condiciones de vida femenina.

## II. Y si Adelita se fuera. . .

Como en todo movimiento social importante, en la revolución mexicana se rompieron esquemas de conducta, hábitos, prestigios establecidos, fortunas y formas de autoridad. Con pretexto de la revolución algunas mujeres dejaron, de golpe, la tranquilidad y el aislamiento hogareño por la algarabía y el desorden, por la incertidumbre de la bola: la más de las veces, en seguimiento del amante, del raptor, del marido. La figura de la soldadera, aunque no se originó en la revolución, en este momento cobró una mayor visibilidad. Las mujeres seguían a los hombres al campo de batalla tanto si se trataba de federales como de revolucionarios. En ellos se ocupaban de lo que habían hecho siempre: alimentarlos, atenderlos, confortarlos y satisfacerlos sexualmente. Muchas veces no tuvieron otra alternativa, porque el rancho de los soldados, la paga que éstos recibían, era la única posibilidad de sobrevivencia para las mujeres. En otras ocasiones, las mujeres se incorporaron a los ejércitos revolucionarios como soldados a título personal, o bien ocuparon los puestos que sus Juanes habían dejado vacantes. Se conservan nombres y datos de algunas de estas mujeres que se convirtieron en "coroneles", en "comandantes", en soldados de cartuchera al pecho y fusil al hombro. Literariamente estas figuras han sido recogidas en la narrativa del período en personajes como La Pintada o la Negra Angustias.<sup>16</sup>

Ha quedado además, el testimonio de mujeres que vivieron la revolución; algunas, verdaderos testigos mudos en el momento de los hechos, los recuerdan después con gozo. Tal es el caso de Nellie Campobello que ha recuperado en *Cartucho*, con el azoro de una mirada infantil, la realidad sangrienta de ahorcados y fusilados. La familiaridad con la muerte es patente hasta el punto de que se pueda extrañar, echar en falta un cadáver, pues éste se ha convertido ya en parte del paisaje cotidiano.<sup>17</sup>



Las novias, hermanas o madres llorosas que con ahínco imploran que se les perdone la vida a novios,<sup>18</sup> padres, maridos o hermanos, ejercen acaso un tipo de seducción femenina *sui generis* que esgrime la tradicional sonrisa de mujer para ayudar a causas que, siendo personales, tienen un enraizamiento en la lucha política del momento.

Las sonrientes señoritas decentes que reciben en su casa y agasajan con bailes a los triunfantes generales que han tomado su ciudad,<sup>19</sup> acaso estén salvando el pellejo y la fortuna familiar con una conducta complaciente impensable en momentos de paz. Las artes femeninas tal vez tienen aquí una función diversa, un matiz que sin proponérselo se vuelve una toma de partido. Y en cuanto al temor del asalto, de la violación, están el recurso del escondite, del disfraz y del viaje, pero también del escarmiento. En la tambaleante jerarquía social que confunde las relaciones entre hombres y mujeres, una mirada atrevida, un gesto procaz o un beso inoportuno pueden costar al soldado raso una reprimenda o acaso la vida.<sup>20</sup>

Frente a la ola revolucionaria que avanza sin respetar costumbres ni jerarquías las mujeres "decentes" representaban también el respeto a la tradición, a los valores establecidos, a las buenas conciencias. Pero si la virginidad se esgrime como certificado de alcurnia social, como hace Pimpinela de Ovando en *La región más transparente*, lo más habitual es, en cambio, la abundancia de no-vírgenes, de sobrinos, hijos y "hermanitos" de paternidad dudosa y precipitada.

Sin embargo, la mujer no es sólo víctima, la lucha trastoca papeles y la coronela es capaz de mandar matar, de fusilar o ser fusilada sin miramiento tanto como los hombres. El sexo pierde importancia y Nacha Guevara muere a manos de Villa, víctima de su error, como cualquiera de los generales varones que cometían un error semejante.<sup>21</sup> También la tradicional paciencia femenina se exagera y el deseo de venganza puede llevar al de la impotencia frente a la incapacidad de ejercer una función ajusticiadora que se reserva, en exclusiva, para los hombres: "Me pasé pensando ser hombre, tener mi pistola y pegarle cien tiros".<sup>22</sup> Y tampoco deja de estar presente la compasión femenina en enfermeras y médicas improvisadas que recorren campos de batalla, acuden a hospitales o convierten los conventos en dispensarios.

Así, las mujeres en la revolución se vieron envueltas en conductas y actividades diferentes, y ayudaron frecuentemente a los diversos bandos mediante el contrabando de armas, el espionaje, fueron telegrafistas, enfermeras; como maestras difundieron las ideas revolucionarias y es importante señalar que lo que empezó una actividad temporaria, mientras durase la bola, se convirtió con el tiempo en una tarea cotidiana.

El desconcierto y el hambre que trajo la revolución, sobre todo en las ciudades y particularmente en la Ciudad de México,<sup>23</sup> empujó a muchísimas mujeres

a la prostitución. En los largos años de la lucha civil entre 1913 y 1920, la capital del país se convirtió en el baluarte de la facción triunfadora; las tropas de uno y otro bando entraban y salían continuamente, las poblaciones aledañas cambiaban de manos con tanta frecuencia como las mujeres de cama, puesto que el inacabable río de soldados requería continuamente de prostitutas. En efecto, la prostitución se había instalado desde hacía tiempo en la Ciudad de México, pero en estos años difíciles muchas mujeres acosadas por el hambre y la necesidad extrema, recurrían a la prostitución, oficio siempre en demanda tanto por soldados como por generales, y no pocas veces era en los burdeles elegantes donde se dirimían disputas políticas.

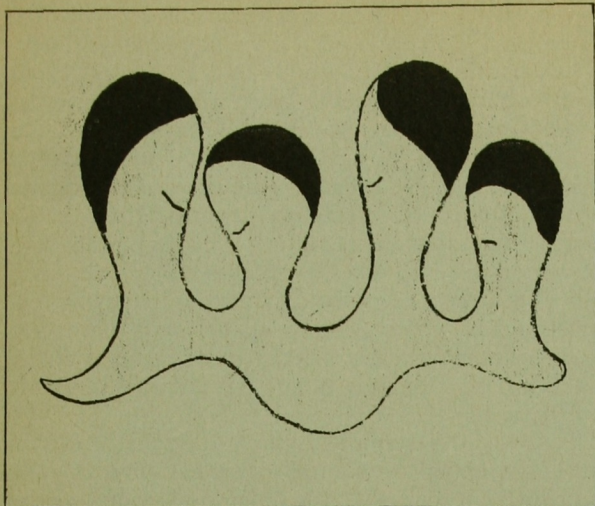
Pero no sólo como instrumentos de placer fueron útiles las mujeres, en otras ocasiones tuvieron una función bien diversa: la de defensoras e intercesoras para salvar a padres, hermanos y maridos del pelotón de fusilamiento o, más frecuentemente, de la temida leva. No es de extrañar que las mujeres abandonasen su reclusión para abogar por sus familiares, en muchos casos, la incorporación forzosa de los hombres de la familia al ejército podía significar, para las mujeres, la pérdida del sustento, de la legitimidad social o de ambas cosas.

En general las mujeres participaron en todas las facciones combatientes, pero el carrancismo triunfante fue el que legitimó la participación femenina en la Revolución.

Instrumental en este aspecto resultó la figura de Ermila Galindo, profesora de educación primaria, participante desde 1906 en el grupo *Admiradoras de Juárez*, que demandaba se le concediese el voto a la mujer.<sup>24</sup> Ermila Galindo, secretaria de Carranza, fue invitada especialmente por Salvador Alvarado, gobernador de Yucatán, a participar en el Primer Congreso Feminista de Yucatán, convocado por el gobernador el 28 de octubre de 1915 y que se llevó a cabo del 13 al 16 de enero en el Teatro Peón Contreras, de Mérida, Yucatán. El Congreso se reunió para resolver cuestiones como las siguientes: ¿Cuáles eran los medios que debían emplearse para manumir a la mujer del yugo de las tradiciones? ¿Cuál era el papel del Estado en el fomento y sostén de las artes cuya tendencia fuera preparar a la mujer para la vida intensa del progreso? ¿Cuáles eran las funciones públicas que podía y debía desempeñar la mujer a fin de que no solamente fuera elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?

Ante tan vastas preguntas, no resulta extraño que se manifestaran las opiniones más encontradas. Aun antes de la inauguración del Congreso, Isolina Pérez, perteneciente a la facción no radical del mismo, objetó el trabajo de Ermila Galindo que había sido remitido por órdenes del Departamento de Educación Pública y que no gustó al Comité organizador. La diver-





sidad de puntos de vista se centraba en la discusión de lo que debería ser el papel de la mujer. Mientras Ermila Galindo pedía el reconocimiento del instinto sexual de la mujer, Isolina Pérez y el grupo moderado pedía sencillamente el reconocimiento al derecho a la educación femenina, pero los temas referentes a la sexualidad le resultaban “inmorales”. Otro grupo, más moderado aún, pedía que la educación de la mujer se centrara en el ámbito doméstico y se lamentaba de que “las profesoras no se casan”. Es decir, la instrucción resultaba un obstáculo para el papel tradicional de la mujer.<sup>26</sup>

Lo álgido de las discusiones se debía en buena parte a que las temáticas planteadas resultaban, para muchas de las asistentes, demasiado radicales y se hacía necesario aclarar constantemente que no se proponía el desquiciamiento de la familia, sino la igualdad de los derechos jurídicos entre hombre y mujer, particularmente en lo que se refería a los hijos.<sup>27</sup> En este mismo sentido el divorcio, su conveniencia o no para la mujer, fue otro de los temas debatidos, así como la enseñanza religiosa a los menores de 18 años y las características de la educación racionalista, que se recomendó se instalase en el Estado.

A pesar de la diversidad de opiniones, las Congresistas lograron ponerse de acuerdo en las recomendaciones más generales del Congreso. Entre éstas se señalan: dar a conocer en los centros de cultura la potencia y variedad de las capacidades de la mujer; pedir al gobierno que se modificase la legislación para conceder mayores libertades y derechos a las mujeres. Se apoyaba la enseñanza básica y se estimularían los espectáculos de tendencias socialistas que “impulsen a la mujer hacia los ideales del libre pensamiento”. Se recomendaba una educación intelectual para que el hombre viese en ella “un ser igual a él”, y se pedía al mismo tiempo que “la mujer tenga una profesión, un oficio que le permita ganarse el sustento en caso necesario”. Respecto al papel que le correspondía al Esta-

do en la reivindicación femenina, se recomendaba la sustitución de las escuelas existente por la Escuela Nacional, la cual “orienta a las generaciones hacia una sociedad en que predomine la armonía y la conciencia de los *deberes y derechos*”. Por último se recomendaba que el Estado fomentase diversas artes y ocupaciones tendientes a preparar a la mujer “para la vida interna del progreso”, entre otras dibujo, pintura, escultura, decorado pero también fotografía, platería, trabajos de fibra de henequén, imprenta, encuadernación, florería y cerámica. Paralelamente se recomendaba el otorgamiento de becas y la creación de granjas mixtas.

El tema quizá más delicado, el que levantó mayor polémica, fue el relativo a cuáles serían las funciones públicas que podía desempeñar una mujer. Al respecto el Congreso se pronunció en el sentido de que la mujer del porvenir podía desempeñar cualquier cargo público que no exigiese una rigurosa constitución física, pues no habiendo diferencia alguna entre su capacidad intelectual y el del hombre, “es tan capaz como éste de ser elemento dirigente de la sociedad”.

Paralelamente, el Congreso se pronunció por el cumplimiento de un programa de Revolución Social que sería llevado a cabo por Carranza, y al cual las mujeres colaborarían proponiendo nuevos campos de acción para las energías femeninas. Asimismo, se dio apoyo al municipio libre y se propuso una reforma constitucional para que toda mujer de 21 años o más pudiese desempeñar cargos consejiles y, más aún, para que tuviese derecho a votar y ser votada en las elecciones municipales.<sup>28</sup>

El Congreso Feminista pues, proponía todo un programa de acción gubernamental para ampliar la participación de la mujer y modificar aspectos básicos de la vida social y política del país; y hasta hubo quien expresara que la mujer debía prepararse para bastarse por sí sola, al mismo tiempo que se debía educar al hombre. En general, las recomendaciones del Congreso hicieron hincapié en la necesidad de un nuevo tipo de educación, la racionalista, que integrara a la mujer en actividades prácticas. Se pensaba que la nueva educación le abriría las puertas para un mejor tipo de vida.

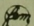
En lo que se refiere al aspecto político, se recomendó la participación de la mujer en los puestos de elección, pero éste era el aspecto más difícil de la cuestión, pues aun grupos que aceptaban la participación de la mujer en la vida económica le negaban todavía sus derechos políticos. Esa fue también la actitud del Congreso Constituyente de 1916-1917. Reunido como un esfuerzo para expresar los puntos de vista de las diferentes facciones y para articular las demandas políticas de las mismas a través de un aparato legal orgánico, el Congreso dio pasos importantes en la discusión de temas como la libertad de enseñanza, las modalidades de la propiedad o los derechos laborales,



pero los derechos políticos femeninos fueron un tema que se rechazó de plano bajo el argumento de que si bien había algunas mujeres excepcionales que estaban capacitadas para participar en la vida pública, la gran mayoría no lo estaba y no era conveniente concederles derechos políticos que no sabían cómo ejercitar. Así, en los debates del Congreso Constituyente, la propuesta de Ermila Galindo en el sentido de que se concediese el derecho al voto a la mujer, no fue aceptada.<sup>29</sup>

Sin embargo, hubo un ordenamiento legal que fue crucial para las mujeres, el decreto del 29 de enero de 1915 de Venustiano Carranza sobre el divorcio, donde se estableció por primera vez la posibilidad de volver a contraer nupcias, es decir, un divorcio en el sentido moderno del término, ya que hasta ese momento sólo había existido un "divorcio" que consistía en lo que la iglesia llamaba separación de cuerpos, el cual no rompía el vínculo matrimonial aunque permitía a los esposos vivir separadamente pero bajo ningún concepto volver a casarse. A partir del decreto carrancista, el contraer segundas nupcias fue ya posible.

Otra de las formas en que el carrancismo ayudó a la mujer en este período fue mediante el otorgamiento de pensiones. Particularmente a aquellas mujeres relacionadas con personajes eminentes obtuvieron pensiones vitalicias, por ejemplo, las esposas de Madero y de Pino Suárez,<sup>30</sup> de soldados, militares y funcionarios. Sin embargo las pensionistas perdían su estipendio si contraían matrimonio, por lo que algunas mujeres pagaron con su soltería la sobrevivencia. Abundaron también las mujeres viudas envueltas en su soledad, impenetrable aun para sus propios hijos.<sup>31</sup>

Pero no todos los esfuerzos femeninos fueron en vano, un aspecto importante de la presencia de las mujeres en la revolución fue la participación desde el punto de vista político. La incipiente conciencia y politización femeninas de fin de siglo se vio certificada y aumentada: lo que se inició siendo una petición por el reconocimiento de sus capacidades, llegó a ser una exigencia por el derecho a participar políticamente. La legitimación de este derecho fue la tarea central de muchas mujeres en las siguientes décadas. 

de Estudios Históricos. División de Humanidades. Universidad Veracruzana. México s/f., pp. 64-75.

<sup>7</sup> Scott, Joan y Louise Tilly. "El trabajo de la mujer y la familia en Europa en el siglo XIX" en *Presencia y Protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*. Ediciones del Serbal. Barcelona, 1984, pp. 51-91.

<sup>8</sup> Arrom, 1985, p. 27.

<sup>9</sup> Vallens, Vivian M., *Working Women in Mexico during the Porfiriato, 1880-1910*. R y R. Research Associates. San Francisco, California 1978. p. 42.

<sup>10</sup> *La Convención Radical Obrera*. Vol. 1, No. 454, 22 de octubre de 1893, p. 1.

<sup>11</sup> Vallens, 1978, p. 42.

<sup>12</sup> Rascón, Antonieta, "La mujer en la lucha social" en *Imagen y realidad de la mujer*. Elena Urrutia compiladora. Sepsetentas, México 1975, p. 153.

<sup>13</sup> *Boletín de Instrucción*. Tomo I, No. 1, septiembre 1910.

<sup>14</sup> *Boletín de Educación Nacional Preparatoria*. Tipografía económica, México 1909, p. 233.

<sup>15</sup> *Loc. cit.*

<sup>16</sup> Azuela, Mariano. "Los de Abajo" en *La Novela de la Revolución Mexicana*. Prólogo Antonio Castro Leal. Aguilar, México 1960, Tomo I, pp. 17-113.

Rojas González, Francisco. *La negra Angustias* FCE-SEP. México 1984. Lecturas Mexicanas. No. 84, inspirado en Remedios Farrera. Véase Macías Ana. *Against all Odds*. Greenwood, London 1982, pp. 42-43.

<sup>17</sup> Campobello, Nellie, *Cartucho: relatos de la lucha en el norte* EDIAPSA, México 1940, p. 16.

<sup>18</sup> *Ibid.* p. 145.

<sup>19</sup> *Ibid.* p. 52.

<sup>20</sup> *Ibid.* pp. 52, 53, 137.

<sup>21</sup> *Ibid.* p. 43.

<sup>22</sup> *Ibid.* p. 32.

<sup>23</sup> Moreno Toscano, Alejandra. "El porvenir de los recuerdos" en *Nexos* VIII, Vol. 8, No. 86, febrero 1985, pp. 5-7.

<sup>24</sup> Rascón, 1974, p. 154. Macías, 1982. pp. 33-39.

<sup>25</sup> *Primer Congreso Feminista de México*. INFONAVIT, México 1975, pp. 1, 53. Edición Faccimular del Primer Congreso Feminista de Yucatán.

<sup>26</sup> *Ibid.* pp. 70-73, p. 76 Apéndice.

<sup>27</sup> *Ibid.* pp. 129-131.

<sup>28</sup> *Ibid.* pp. 143-148.

<sup>29</sup> Melgarejo, Randolph, Luis. *El Congreso Constituyente de 1916-1917*. Departamento de Talleres Gráficos. Secretaría de Fomento. México, 1917, p. 436.

<sup>30</sup> *Codificación de Leyes y decretos expedidos por los poderes legislativo y ejecutivo de la Unión*. Mayo a diciembre de 1917. Imprenta México. México 1917. Decretos 112-115. pp. 241-244. Archivo Carranza CONDUMEX, Legajo 2917, Carpeta 28.

<sup>31</sup> Campobello, Nellie. "Las manos de mamá" en *La Novela de la Revolución Mexicana*. Aguilar. México, 1960, p. 974.

<sup>1</sup> Berardinelli, Alfonso, editor *La Cultura del 900*. 4 Vol. Siglo XXI. México, 1985. Vol. 1, pp. 9-14.

<sup>2</sup> Rosensweig, Fernando. El desarrollo económico de México", 1877-1919. En *El Trimestre Económico*. No. 52, julio 1965, p. 452.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 453.

<sup>4</sup> Arrom, Silvia, *The Women of Mexico City, 1790-1857*. Stanford University Press. Stanford, California 1985. p. 50.

<sup>5</sup> Ruíz Castañeda, Carmen. *Revistas Femeninas, Siglo XXI*, México. Ms. 1984.

<sup>6</sup> Salazar, Flora. "Los trabajadores del servicio doméstico en la Ciudad de México en el siglo XIX" en *Anuario* No. 2 Centro